

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS MARALBA, S. L.

Don Manuel Argentino García Barrerio como interesado de la certificación número C-1065278 expedida por el registro mercantil central, con fecha 14-2-08 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular estricto de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Negreira, 18 de febrero de 2008.—Manuel Argentino García Barreiro.—9.566.

AGOÑE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Que en la ejecución 155/07, seguida en el Juzgado de lo Social número 2 de Lugo, a instancia de Ana Belén Fernández González, contra la empresa «Agoñe, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 21 de enero de 2008, cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada «Agoñe, Sociedad Limitada», insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 3.611,33 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso, se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 18 de febrero de 2008.—La Secretaria judicial, Carmen Varela Rebolo.—9.736.

AGUSTÍN SAN EMETERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Judicial Junta

Begoña Vesga Gómez, Secretaria del juzgado de lo mercantil n.º 1 de Bilbao anuncia que en el expediente de jurisdicción voluntaria 510/07, se ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas de Agustín San Emeterio, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en Bilbao en la sede del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya el próximo día 21 de abril, a las once horas, en primera convocatoria y 22 de abril, a las once treinta horas, en segunda convocatoria presidida por Blanca San Emeterio Uriarte actuando como secretario el notario que esta designe con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el órgano de gestión en los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Reanudación de la actividad social.

Cuarto.—Aprobación de nuevos Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de órgano de administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tendrán el derecho a examinar, en el domicilio social, y en su caso de obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 11 de febrero de 2008.—Secretaria del Juzgado.—9.620.

ALSALERMA LECRIN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: que en este Juzgado se sigue ejecución número 64/07, a instancias de don Alberto Moraleda Serrano, contra la empresa Alsalerma Lecrin, S.C.A., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 885,12 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de febrero de 2008.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—9.716.

ARCO WINE INVESTMENT GROUP, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Arco Wine Investment Group, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el salón «Fórum A» del hotel «AC Monte Real», calle Arroyofresno, número 17, de Madrid, el día 31 de marzo de 2008, a las once horas en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de abril de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales: Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes

de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, de la gestión social realizada por el órgano de administración, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2007; delegación especial de facultades para la formalización del depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reelección de «Ernst & Young, Sociedad Limitada», como Auditores de cuentas anuales de la sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación especial de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria en los términos, condiciones y con las consecuencias que se determinan en los apartados 3 y 4 del artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: En los términos y condiciones que se determinan en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, así como el informe de gestión y, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y voto en la misma se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de febrero de 2008.—El Secretario del Consejo, Iñaki Mencía Huergo.—10.816.

ASCODEL

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 114/07 a instancia de Santiago Ortega Zubeldia contra Ascodel en el cual se ha dictado con fecha 13 de febrero de 2008 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 14.156,10 euros de principal, más 1.415,60 euros de intereses provisionales y 1.415,60 euros de costas provisionales.